

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37528 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa con destino a almacenamiento de dolomita a granel, en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril (Granada).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 16 de mayo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una Concesión Administrativa a la empresa SIBELCO MINERALES CERÁMICOS, S.A., para ocupación de una parcela de 513,24 m² en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril, para instalación de nave-silo totalmente desmontable, con destino a almacenamiento de dolomita a granel, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 513,24 m²

Destino: Almacenamiento de dolomita a granel.

Tasa por ocupación: 2.888,02 euros/ año

Tasa de actividad: 1.360 euros/año.

Plazo de vigencia: 3 años, con posibilidad de prórroga de 1 año y 6 meses.

Motril, 5 de septiembre de 2019.- Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A190048964-1